

11 de Mayo de 2018 – Córdoba

CIRCULAR Nº 27/2018

SECRETARIA DE HACIENDA – ACCION MUTUAL

OPERATORIA ABIERTA DE ARTICULOS DEL HOGAR

Lista de Precios Especial Bicicletas Eléctricas Nº 04 /2018

Estimados Compañeros:

Nos resulta grato dirigirnos a ustedes con el objeto de poner a vuestro alcance información sobre la venta de Artículos del Hogar, en esta oportunidad les ofrecemos un producto nuevo y novedoso que hemos decidido publicarlo de manera individual a los fines de poder brindar un asesoramiento personalizado y agilizar su distribución; la publicación de la presente Lista no afecta la vigencia del Listado Nº03.

De esta manera queda habilitada a partir de la fecha la Lista de Precios Nº 04 correspondiente a la OPERATORIA ABIERTA 2018 – Venta Especial Bicicletas Eléctricas.

En la presente Circular enumeramos las consideraciones a tener en cuenta para el otorgamiento del beneficio.

- El Listado de precios adjunto a la presente Circular tiene vigencia desde el **11/05/2018** hasta **14/06/2018**.
- Debido al contexto económico en el cual nos vemos inmersos, nos vemos en la obligación de generar una actualización del costo del producto cada 30 días, dicha actualización será validados mediante una Circular y en los distintos medios de difusión de nuestra organización. Todas aquellas solicitudes receptadas en la Secretaria dentro de los plazos establecidos se registraran en el sistema y automáticamente se congelara el precio; en el caso de aquellas solicitudes que lleguen fuera de término se procederá a la carga en el sistema manteniendo el precio siempre y cuando el artículo exista en stock, de caso contrario nos pondremos en contacto con el afiliado para informarle de las actualizaciones vigentes. Bajo ningún caso se cargara una solicitud con precios actualizados sin el consentimiento del afiliado.
- Se debe completar la Solicitud de Préstamo aclarando en la misma que es para Artículos del Hogar con todos los datos requeridos, adjuntando la papelería correspondiente a fin de evitar demoras en el proceso de carga de solicitudes al sistema (última Copia de recibo de haberes del solicitante / Garante / Firmas y sellos correspondientes a la seccional). No se tomaran pedidos sin el correspondiente Formulario de préstamo. Es importante remarcar que dichos Formularios podrán ser solicitados en las seccionales o ser descargados desde la web del gremio.
- En el listado de artículos se debe completar solo el casillero que indica cantidad con números claros y legibles.
- Completar los datos del garante en caso que el monto total de artículos solicitados supere los \$5000. El garante puede ser “no afiliado” según Reglamento de Ayuda Mutual cumpliendo con las mismas condiciones que el afiliado solicitante.

- El Cro. solicitante y garante no debe estar “Inhibido” y debe encontrarse al día con el aporte de Cuota Social y de su Recibo Sindical. La Seccional y/o Subseccional a la que pertenece el Cro. Solicitante debe estar al día respecto a la cobranza y liquidaciones de afiliados activos, jubilados y pensionados.
- La facturación de la primera cuota se efectuara con los haberes del mes posterior a la entrega de la mercadería. Todo aquel reclamo referente a la Facturación de los artículos del Hogar se deberá efectuar dentro de un plazo no mayor a los 5 días posteriores a la entrega de los productos en la Seccional, dicho reclamo se deberá efectuar vía seccional o caso contrario el mismo afiliado contactarse a nuestra Secretaria.

IMPORTANTE

- El Reparto de los artículos del hogar comenzara tras el vencimiento del Listado, respetando las zonas de Reparto que serán publicadas.
- En caso de demora por parte de los proveedores en la entrega del producto, veremos afectados los tiempos de entrega.
- El producto tiene una garantía de 12 meses, la entrada en vigencia de la misma comienza tras la entrega del producto en la Seccional de origen del Afiliado. La validación de esta deberá ser gestionada en caso de ser necesaria por medio de nuestra Secretaria para lo cual el Afiliado deberá conservar el CERTIFICADO GARANTIA adjunto al Manual del producto. Las condiciones y términos de GARANTIA al igual que la Red de SERVICIOS TECNICOS no dependen de nuestra organización sino que de cada fábrica.
- Por cualquier duda en cuanto a las especificaciones de los artículos, cronograma de reparto deberán comunicarse al teléfono: 0351 – 4742575 ó 0351 – 153777018/026 de Lunes a Viernes de 07:00 hs a 14:00 hs o e-mail.: deposito@regionalluzyfuerza.com.
- Es importante remarcar que también se podrán descargar los formularios de Préstamos y Listados de Artículos desde la web.

La vigencia de la presente Circular y correspondiente Listado de Precios N° 04/2018 es desde el 11/05/2018 hasta el 14/06/2018.

Sin otro motivo y esperando la más amplia difusión a la presente, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con nuestra mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.

Raúl M. Álvarez

Sub-Secretario 2° de Hacienda

Eduardo Brandolín

Secretario General

SECRETARIA DE HACIENDA – ACCION MUTUAL

OPERATORIA ABIERTA DE ARTICULOS DEL HOGAR

Lista de Precios Especial Bicicletas Eléctricas N° 04 /2018

Te ofrecemos un medio de transporte ecológico, saludable y que te permita ahorrar dinero. Es un tipo de vehículo eléctrico que consiste en una bicicleta a la que se ha acoplado un motor eléctrico para ayudar al usuario en el desplazamiento mientras pedalea. La energía que necesita ese motor la suministra la batería que también lleva incorporada este medio de locomoción. *



| CANT. | DESCRIPCION | MARCA | PRECIO CONTADO | CUOTAS | IMPORTE |
|-------|--|----------------|----------------|--------|------------|
| | Bicicleta Electrica R24 Batería LITIO Autonomía 30 a 40 KM Velocidad 25 km/h. Cod.1.844 | ENRIQUE | \$27.600,00 | 24 | \$1.481,20 |

IMPORTANTE

- CONSULTE POR COLORES DISPONIBLES